

Ciudad de México, a 3 de julio de 2023.

Estimado Inversionista:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, aprobó modificar los prospectos de información al público inversionista de los siguientes fondos:

- 1.- GBM Instrumentos Bursátiles, S.A. de C.V. FIRV (GBMAAA), respecto del límite de valor en riesgo y el régimen de inversión.
- 2.- GBM Retorno Absoluto, S.A. de C.V. FIRV (GBMPICT), respecto de la política de inversión, el límite de valor en riesgo y el régimen de inversión.
- 3.- GBM 102, S.A. de C.V. FIRV (GBM102), respecto del objetivo, política, régimen de inversión, límite de valor en riesgo, riesgos asociados a la inversión, los posibles adquirentes, monto mínimo de inversión, estructura de series accionarias y de capital social. régimen de inversión.
- 4.- GBM 103, S.A. de C.V. FIRV (GBM103), respecto del objetivo, política, régimen de inversión, límite de valor en riesgo, riesgos asociados a la inversión, los posibles adquirentes, monto mínimo de inversión, estructura de series accionarias y de capital social.

Las autorizaciones correspondientes serán notificadas en su oportunidad.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lina Kilian Zorrilla

Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión